

Expediente: 122/22-C5
Carátula: CRUZ DIEGO ENRIQUE C/ ARGANARAZ MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259222864 - BRIZUELA, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR/A
27259222864 - ARROYO, GLADYS CELESTE-ACTOR/A
90000000000 - ARGANARAZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
27259222864 - CRUZ, DIEGO ENRIQUE-ACTOR/A
27144658545 - RIVADAVIA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 122/22-C5



H3020168161

AUTOS: CRUZ DIEGO ENRIQUE c/ ARGANARAZ MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°122/22-C5.-

Presento a despacho e informo a S.S que en decreto de fecha 30/10/2023 se efectuó la recepción del oficio contestado por Anses omitiendo, por error involuntario, adjuntarla a la actuación. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 19 de febrero de 2024. **FDO.DRA.MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 19 de febrero de 2024.

Téngase presente lo informado por la actuaria, en consecuencia: Adjúntese la contestación de oficio por parte Anses a la presente actuación y notifíquese a las partes.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.